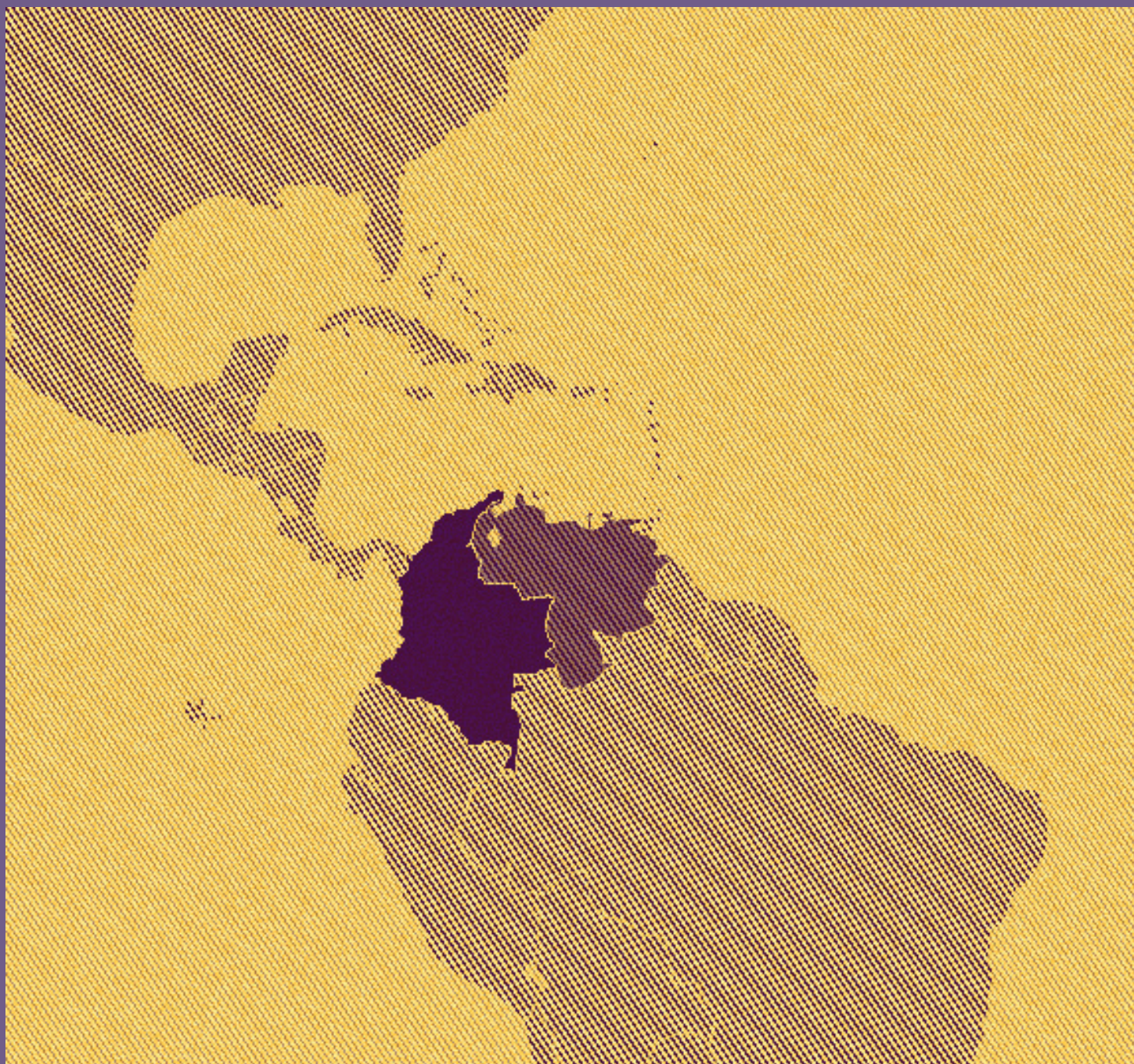


CAVECOL CELEBRA LA  
“Declaración de San Antonio”



CÁMARA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA  
VENEZOLANO COLOMBIANA

**CAVECOL**

J-00129014-1



# CAVECOL celebra la “Declaración de San Antonio”

*Seguimos sumando esfuerzos en pro de la reapertura*



La **Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (CAVECOL)**, como institución dedicada a promover la **integración económica entre Venezuela y Colombia**, celebra los acuerdos alcanzados en el marco de la reunión realizada el pasado 04 de septiembre del 2021 entre autoridades y gremios regionales del **estado Táchira y el departamento Norte de Santander**, relativos al restablecimiento de un **corredor estudiantil bioseguro transfronterizo**; la creación del grupo de trabajo del **SENIAT y la DIAN**, el cual tiene como objetivo establecer las formas y los tiempos de funcionamiento de acuerdo a las disposiciones existentes; así como, el **permiso de movilidad migratoria** bajo las medidas de bioseguridad e inmunización correspondientes para ambos países, de cara a una **posible reapertura comercial de los pasos fronterizos**, para fortalecer la relación económica binacional.

En este sentido, **CAVECOL** expresa que el desarrollo de una agenda de trabajo como la propuesta, es el camino para la **reconstrucción de los canales de comunicación** y confianza en procura de alcanzar acuerdos que faciliten la sana convivencia en la frontera, reiterando una vez más que es conveniente la **reapertura del tránsito de carga y mercancía para el restablecimiento de la normalidad en las relaciones comerciales en la frontera terrestre entre el estado Táchira y el departamento Norte de Santander**, preservando así, los derechos al libre tránsito, a la libertad de industria y comercio previsto en las Constituciones de ambos países, protegiendo el **comercio legítimo** entre los dos países, actuando de manera coordinada y de buena fe, con el involucramiento de las autoridades de ambas partes en sus distintos niveles.

Desde **CAVECOL**, apostamos por la **reactivación de la relación comercial** y, a su vez, por **incentivar las inversiones entre Venezuela y Colombia**, sumando la facilitación de las exportaciones no petroleras. Tenemos la convicción de que, por nuestros niveles de complementariedad, **Colombia** será uno de los mercados que rápidamente reaccionará a cualquier medida de facilitación del comercio, favoreciendo así el incremento de la dinámica económica entre ambos países.

Para mayor información puede leer la “Declaración de San Antonio”, en este manifiesto se encuentra las conclusiones y promesas de acciones de la reunión: <https://bit.ly/3thmQXj>

